

-----En la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, Cabecera del Municipio de Tlalnepantla de Baz, México, siendo las doce horas con veinticinco minutos del día **quince de marzo del año dos mil diecisiete**, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, con el propósito de celebrar la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.-----

**La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** instruye al Secretario del Ayuntamiento proceda a pasar lista de asistencia, a fin de verificar si existe el quórum legal para sesionar. **El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento** por instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional, procede a pasar lista de asistencia encontrándose presentes: Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional; Maestro José Alberto González Aguilar, Primer Síndico; Ciudadana Yuridia Margarita Soto Zamorano, Segunda Síndica; Ciudadana Georgina Acosta López, Tercera Síndica; Licenciada Ariana García Vidal, Segunda Regidora; Profesor Vicente Ceseña Soto, Tercer Regidor; Licenciada Yolanda Juana Sánchez González, Cuarta Regidora; Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor; Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora; Maestro Michel Eduardo Esquivel López, Séptimo Regidor; Licenciada Fabiola Elizabeth Arriola Vera, Octava Regidora; Ciudadano Ángel Espinoza Pacheco, Noveno Regidor; Licenciada Brenda Escamilla Sámano, Décima Regidora; Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora; Licenciada Mónica Miguel García, Décima Cuarta Regidora; Maestra Graciela Soto Hernández, Décima Quinta Regidora y Licenciada Rocío Pérez Cruz, Décima Sexta Regidora.-----

**I. El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento** da cuenta a la asamblea que el Ciudadano José Gutiérrez Ávila, Décimo Primer Regidor, así como el Ciudadano Rafael Johnvany Rivera López, Décimo Segundo Regidor se disculpan de no poder asistir a la presente sesión; asimismo, certifica la existencia de quórum legal, en virtud de encontrarse presentes diecisiete de los veinte integrantes del cuerpo edilicio. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** declara formalmente instalada la **Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**.-----

**II. La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** instruye al Secretario del Ayuntamiento proceda a someter a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento el Orden del Día propuesto para la presente sesión **El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento** por instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional procede a dar lectura al Orden del Día para la Cuadragésima Tercera Ordinaria del Ayuntamiento y se somete a su consideración el siguiente:--

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Lista de asistencia, certificación y declaración del quórum legal.**-----
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**-----
  1. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.-----
  2. Nombramiento de la Comisión de Cortesía que recibirá a los integrantes del Cabildo Infantil Honorario.-----
  3. Mensaje de la Lic. Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz.-----
  4. Cesión de espacio a los menores integrantes del Cabildo Infantil Honorario.--

A. Propuesta, análisis y discusión sobre la Cultura de Paz.-----

B. Reincorporación de los Ediles a sus lugares.-----

5. Mensaje de los integrantes del H. Ayuntamiento que deseen participar, a sus Homólogos Infantiles Honorarios.-----

6. Asuntos Generales.-----

### III. Clausura de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.-----

La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional instruye al Secretario del Ayuntamiento de cuenta a la asamblea de los comunicados elaborados por los Ediles en relación a participaciones en Asuntos Generales, así como de los temas que solicitan sean turnados a las Comisiones Edilicias. El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento informa que no hubo comunicados elaborados por los Ediles en relación a participaciones en Asuntos Generales, así como de los temas que solicitan sean turnados a las Comisiones Edilicias. La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional pregunta a la Asamblea, si tienen algún comentario. No siendo el caso, instruye al Secretario del Ayuntamiento consulte a los Ediles si es de aprobarse el Orden del Día para la presente Sesión. El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento por instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional, somete a consideración de los integrantes del H. Ayuntamiento el Orden del Día para la presente sesión. Informando que levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes. La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional le solicita al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el desarrollo del Orden del Día.-----

1. El primer punto del Orden del día, se refiere a la lectura y; en su caso, aprobación del acta relativa a la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada el día ocho de marzo de dos mil diecisiete. El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento da cuenta a la asamblea que se ha integrado a la presente sesión el Licenciado Arturo Montero Alvarado, Primer Regidor; asimismo, informa que el acta ha sido entregada a los integrantes de este H. Ayuntamiento, quienes han hecho llegar consideraciones relacionadas a la misma, ya contenidas para la versión final; asimismo en caso de que existieran aclaraciones adicionales, se incorporarán a la versión indicada. La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional consulta a la Asamblea si existe algún comentario. No habiendo intervenciones al respecto, instruye al Secretario del Ayuntamiento consulte a los Ediles si es de aprobarse el acta ya referida, con dispensa de lectura. El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento por instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional, consulta a la Asamblea si se aprueba el acta correspondiente a la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, celebrada el día ocho de marzo de dos mil diecisiete, con dispensa de lectura. Informando que levantado el sentido de la votación, se aprueba por unanimidad de los presentes. Por otro lado informa respetuosamente al Cuerpo Edilicio que el acta en cuestión se encuentra a su disposición en la Secretaría del Ayuntamiento con el objeto de que acudan a plasmar su firma. La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional instruye al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el desarrollo del Orden del Día.-----



2. El segundo punto del Orden del Día, se refiere al Nombramiento de la Comisión de Cortesía que recibirá a los integrantes del Cabildo Infantil Honorario. **El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento** informa a la Asamblea que para este efecto, se designa a los ediles Profesor Vicente Ceseña Soto, Tercer Regidor; Licenciada Fabiola Elizabeth Arriola Vera, Octava Regidora; Ciudadano Ángel Espinoza Pacheco, Noveno Regidor; y a la Maestra Graciela Soto Hernández, Décima Quinta Regidora, para recibir a los integrantes del Cabildo Infantil Honorario. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, para tales efectos declara un receso a fin de que la Comisión de Cortesía, se dirija a las puertas de este Recinto Oficial y acompañen a los integrantes del Cabildo Infantil Honorario y cumplan su cometido. Acto seguido, Una vez reanudada la sesión **la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, continúe con el desarrollo del Orden del Día.
3. El tercer punto del Orden del Día, se refiere al Mensaje de la Lic. Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** saluda a la asamblea y da la bienvenida a los niños y niñas participantes en este Cabildo Infantil, manifestando que se sienten muy contentos de recibirlos y ansiosos de poder escuchar la participación de cada uno de ellos con respecto a un tema muy importante para el H. Ayuntamiento que es la Cultura de Paz, expresa que seguramente tienen una idea o noción de lo que significa la Cultura de Paz y cómo los niños y niñas pueden contribuir con ello al Municipio y es por eso que para este H. Ayuntamiento será muy importante escuchar sus participaciones, por lo cual agradece la orientación de los maestros, maestras, directores, directoras, autoridades educativas, supervisores escolares, directores de educación y muy en particular la participación de sus padres de familia que el día de hoy los acompañan, quienes se encuentran en el Salón del Pueblo dándoles la bienvenida a esta sesión de cabildo felicitándolos nuevamente por este logro que es sin duda de toda la familia que estos pequeños estén participando por ser los mejores promedios entre más de nueve mil niños del Municipio de Tlalnepantla de Baz. Por otra parte, le da la bienvenida a su invitada especial que es Karla Daniela González Montoya quien es la representante del parlamento infantil, misma que participó y estuvo en la Cámara de Diputados representando el Distrito 19 de Tlalnepantla y el día de hoy les acompaña como invitada especial. Acto seguido, instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el desarrollo del Orden del Día.
4. El cuarto punto del Orden del Día, se refiere se refiere a la Cesión de espacio a los menores integrantes del Cabildo Infantil Honorario. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, solicita a los ediles sean tan amables de intercambiar lugares con los integrantes del Cabildo Infantil a efecto de que ellos puedan participar en este Recinto como merecimiento y reconocimiento a su alto desempeño académico; asimismo, invita a los integrantes del Cabildo Infantil Honorario ocupen sus lugares. Acto seguido, se le cede el uso de la voz a **Claudia Iveth Orenday Morales, Presidenta Infantil Honoraria** quien saluda e instruye al Secretario Infantil Honorario, continúe con el punto del orden que tienen programado. **Aarón Alí Trejo Azcárraga, Secretario Infantil Honorario** menciona que el siguiente punto se refiere a la propuesta, análisis y discusión sobre la denominada Cultura de Paz en las instituciones educativas de nuestro municipio. **Claudia Iveth Orenday Morales, Presidenta Infantil**

**Honoraria** agradece al Secretario Infantil Honorario, y expresa que antes de iniciar con las intervenciones, desea que cada uno se presente con su nombre y la escuela de la que procede. Por lo que inicia ella indicando su nombre y refiere que es estudiante de la Escuela Primaria Diego Rivera; Calli Yereki Peña Pérez, Primer Síndico Honorario Infantil, estudiante de la Escuela Primaria Sor Juana Inés de la Cruz; Dulce María Juárez Calixto, Segunda Síndica Honoraria Infantil, estudiante de la Escuela Primaria Jaime Torres Bodet; Alberto Ivanov Bravo Castellanos, Tercer Síndico Honorario Infantil, estudiante de la Escuela Primaria General Vicente Guerrero; Mauricio Israel Vázquez Sánchez, Primer Regidor Honorario infantil, estudiante de la Escuela Primaria Lic. Benito Juárez; Ángel Eduardo Negrete Sánchez, Segundo Regidor Honorario infantil, estudiante de la Escuela Primaria Ignacio Manuel Altamirano; Erick López Duarte, Tercer Regidor Honorario Infantil, estudiante de la Escuela Primaria Emiliano Zapata; Dafne Alonso Lovera, Cuarta Regidora Honoraria Infantil, estudiante de la Escuela Primaria Dr. Gustavo Baz; Ury Alexander Recio Reyes, Quinto Regidor Honorario infantil, estudiante de la Escuela Primaria Lic. Benito Juárez; Ximena Antares Portas Ortiz, Sexta Regidora Honoraria infantil, estudiante de la Escuela Primaria Triunfo de la República; Kevin Gael Pecina Toscano, Séptimo Regidor Honorario Infantil, estudiante de la Escuela Primaria Fray Pedro de Gante; Samantha Rachel Vázquez Sánchez, Octava Regidora Honoraria infantil, estudiante de la Escuela Primaria Justo Sierra; Diego Arreola Galván, Noveno Regidor Honorario Infantil, estudiante de la Escuela Primaria Enrique C. Rebsamen; Samanta Arvizu Gómez, Décima Regidora Honoraria Infantil, estudiante de la Escuela Primaria Lázaro Cárdenas; Gladys Valeria Pérez Félix, Décima Primera Regidora Honoraria infantil, estudiante de la Escuela Primaria Felipe Carrillo Puerto; Dayana Paloma Martínez Peña, Décima Segunda Regidora Honoraria infantil, estudiante de la Escuela Primaria Gabriela Mistral; Erika Cuellar Debrey, Décima Tercera Regidora Honoraria infantil, estudiante de la Escuela Primaria Rafael Ramírez; Aarón Villarreal Leguizámo, Décimo Cuarto Regidor Honorario Infantil, estudiante de la Escuela Primaria José María Morelos y Pavón; Daniel Omar Jerez Sánchez, Décimo Quinto Regidor Honorario Infantil, estudiante de la Escuela Primaria Primero de Mayo; Citlali Isabel Ayala Resendiz, Décima Sexta Regidora Honoraria Infantil, estudiante de la Escuela Primaria Gregorio Torres Quintero y Aarón Alí Trejo Azcárraga, Secretario Infantil Honorario, estudiante de la Escuela Primaria Felipe Carrillo Puerto. Concluida la presentación, **Claudia Iveth Orenday Morales, Presidenta Infantil Honoraria** consulta al Cabildo Infantil Honorario si desean hacer uso de la palabra. **Diego Arreola Galván, Noveno Regidor Honorario Infantil** comenta que la enseñanza de valores ha sido un eje fundamental en la formación de ciudadanos, por ello, es indispensable y urgente, que en las escuelas se impulsen la comprensión de valores, que son elementos presentes en nuestro diario vivir, en las instituciones educativas se manifiesta un grado de violencia y para poder enfrentar esta problemática, se requieren propuestas que logren que los alumnos puedan aprender y llevar a la práctica valores universales, como el respeto, la tolerancia, la fraternidad y la cooperación, que permitan incentivar el respeto de los derechos humanos, y una mejor convivencia. Puntualiza que en esta Sesión del Cabildo Infantil Honorario propone que utilicen el concepto de la Cultura de Paz como una serie de valores, actitudes y comportamientos, que rechazan la violencia y previenen los conflictos. En ese tenor, expresa a sus compañeros y compañeras Ediles Honorarios, que frente a hechos como el aumento de la delincuencia, la corrupción, la ausencia de líderes honestos representativos para la sociedad y, en



consecuencia, una disminución de la importancia que se le otorga a los valores en general, el papel que la escuela debe cumplir, en cuanto a formadora de una enseñanza sustentada en los valores, hoy cobra vital importancia. Por ello, se requieren crear las condiciones necesarias que permitan propiciar conductas ciudadanas en los alumnos; que respete la diversidad de opiniones y formas de ser; la creación de ambientes de participación para alumnos que normalmente son excluidos del sistema; propiciar la autonomía y el pensamiento crítico en los alumnos, y finalmente, proponer que nuestros maestros realicen su trabajo docente orientándolo a la educación cívica y ética implícitos en los programas de la educación básica. **Citlali Isabel Ayala Resendiz, Décima Sexta Regidora Honoraria Infantil** expresa que son muy afines la salud y la paz, la primera tiene que ver con el bien-estar y bien-vivir de las personas, tanto en su individualidad como en sus relaciones con los demás y con la naturaleza. La paz, por su parte, ha sido considerada como la convivencia tranquila de las personas en sociedades que garanticen los derechos, la justicia y la libertad, agrega que se arriesga a afirmar que la salud es a las personas lo que la paz a la sociedad, indica que son procesos positivos, de realización efectiva de las energías humanas porque ambas tienen que ver con la tranquilidad, sin la una no puede darse la otra en razón a lo cual propone realizar las acciones siguientes:-----

- Poner fin al hambre y lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición.-----
- Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.-----
- Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos. -----
- La adecuación de programas y la generación de nuevos servicios que respondan a las necesidades de la población, debido a que se incorpora en los distintos momentos de la planificación y elaboración de programas y servicios de salud, la visión, opinión, expectativas y demandas de los diversos actores sociales, en especial, de los usuarios de los servicios. -----

**Daniel Omar Jerez Sánchez, Décimo Quinto Regidor Honorario Infantil** comenta que la experiencia ha demostrado que cualquier acción que se emprenda para prevenir la delincuencia y combatir el delito, no tendría éxito si no se cuenta con la participación de la ciudadanía, por lo cual manifiesta que con un nuevo esquema, la formulación de programas y la realización de acciones tienen como propósito responder a la demanda de la sociedad para contar con nuevas alternativas de seguridad pública ante la urgencia por recuperar los espacios públicos perdidos y frente a la necesidad de fomentar una auténtica cultura de paz en la población. Por lo que propone a este Cabildo Infantil Honorario: -----

- Promover sociedades pacíficas y facilitar el acceso a la justicia para todos con la creación de instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. -----
- Eliminar la corrupción y el soborno en todas sus formas en la Administración Pública Municipal con la incorporación de medidas que castiguen estas conductas de los servidores públicos. -----
- El Gobierno municipal debe garantizar la igualdad de oportunidades en particular mediante la eliminación de las leyes y prácticas discriminatorias y la promoción de leyes, políticas y medidas adecuadas a este respecto. -----



- Proponer en coordinación con las autoridades estatales, políticas para la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia en todos los niveles.

**Aarón Villarreal Leguizámo, Décimo Cuarto Regidor Honorario Infantil** comparte que la presente administración da guías para afrontar situaciones violentas, considerando los componentes que en ellas intervienen y los posibles cauces de resolución. En este sentido, expresa que tienen un amplio campo de actuación, ya que se les presenta la posibilidad de modelar a las generaciones futuras en la cultura de paz a través de valores de colaboración, paz y tolerancia y mediante la educación para la paz y la convivencia pacífica. En ese sentido y para hacer realidad estas aseveraciones, propone: -----

- Fomentar la transferencia de información y de conocimiento, así como el intercambio de los instrumentos y de las buenas prácticas, entre los diversos municipios y ciudades del Estado de México y de nuestro país con una vocación de solidaridad y de cultura de la paz. -----
- Potenciar las dinámicas de colaboración entre la sociedad civil y el gobierno municipal con la formación de grupos de trabajo para reflexionar, criticar y proponer replanteamientos de las actuaciones en torno a la cultura de paz y a sus implicaciones sociales, curriculares y educativas promovidas por la Administración Pública Municipal. -----
- Se gestione el conocimiento y la comunicación como fuentes e instrumentos de desarrollo social orientados al fomento de la educación de la cultura de paz y de los derechos humanos entre la población de este Municipio. -----
- Se promuevan y protejan los derechos humanos como elementos centrales de la cultura de paz, a través de los medios de comunicación municipales, la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos y el apoyo a las actividades de grupos locales que tengan como propósito la difusión de la cultura de paz y no violencia en la sociedad civil. -----

**Dafne Alonso Lovera, Cuarta Regidora Honoraria Infantil** manifiesta que las Naciones Unidas definen la Cultura de Paz, "como un conjunto de valores, actitudes, comportamientos y estilos de vida que rechazan la violencia y previenen los conflictos atacando a sus raíces a través del diálogo y la negociación entre los individuos, los grupos y los estados", por lo que refiere que la pregunta es ¿Cómo construir una cultura de paz en nuestro Municipio? Para ello propone: -----

- Difundir a través de la Integradora de Cultura de Paz, los diversos aspectos que la conforman a través de los medios de comunicación municipales, y con un plan de actividades en todos los estratos sociales para promover los valores de la cultura de paz y no violencia. -----
- En coordinación con el Instituto Municipal de la Cultura y las Artes, promover en los diversos espacios de esta dependencia municipal la cultura de paz y la no violencia. -----
- En las bibliotecas y casas de cultura promover actividades cotidianas que promuevan la cultura de paz y la no violencia entre los habitantes de Tlalnepantla de Baz. -----
- Impulsar que la Cultura de paz favorezca la concientización personal y colectiva de la diversidad cultural, de la riqueza de lo diverso como garante de criterios y propuestas transculturales que propicien el cambio de actitudes y valores favorables a las relaciones entre los ciudadanos de nuestro Municipio. -
- Favorecer la comunicación personal y cultural entre los habitantes de nuestro municipio a través de la Cultura de Paz y la no violencia. -----



**Gladys Valeria Pérez Félix, Décima Primera Regidora Honoraria infantil** señala que la paz, al igual que el deporte, empieza por uno mismo; y el deporte tiene como objetivo la formación integral en valores de las personas y es sin duda un medio muy eficaz para lograrlo ya que traspasa ideologías, idiomas, razas o ideas políticas. Sostiene que el deporte es también un facilitador importante del desarrollo sostenible, por lo que se reconoce la creciente contribución del deporte al desarrollo y a la paz en cuanto a la promoción de la tolerancia y el respeto y lo que aporta al empoderamiento de las mujeres y los jóvenes, tanto a nivel individual como comunitario, indica que esto se puede constatar en las actividades deportivas en las que participan los niños y niñas de todos los sectores del Municipio en jornada contraria a la escolar de manera gratuita, donde se busca un desarrollo integral de los participantes, utilizando las modalidades deportivas como un medio para estimular las diferentes esferas del desarrollo humano, comparte que el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte promueve programas que han tenido una gran acogida en la comunidad de jóvenes y adultos, con actividades como los aeróbicos barriales, los hidro aeróbicos y los Centros de Promoción de la salud por medio de la actividad física que pueden ser un gran instrumento de promoción de la Cultura de Paz y la no violencia entre los ciudadanos de nuestro Municipio. **Erick López Duarte, Tercer Regidor Honorario Infantil** comenta que la educación y la paz se convierten en el mejor aliado de la sociedad para la construcción de una ciudadanía responsable, sus espacios de gestación son la escuela, el hogar, los grupos organizados y las instituciones, en ellos se deben fomentar la evolución del pensamiento social y de beneficio colectivo, indica que en atención a ello, se deben recordar la frase "Entre los individuos como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz" palabras de Benito Juárez que hablan de la necesidad de una cultura de paz que armonice las relaciones entre las personas y entre las naciones. Agrega que para que en el espacio de las escuelas se promueva la Cultura de paz, propone: -----

- Que en las instituciones educativas se realicen acciones que promuevan la Cultura de Paz y que se incorpore como una opción de formación y educación de los estudiantes en valores de la paz y la no violencia. -----
- Actividades de Educación para la Paz aplicables de las instituciones educativas que favorezcan actitudes hacia los principios de la Cultura de Paz y en la adquisición de actitudes profesionales positivas por parte de los docentes relacionadas con la prevención de la violencia. -----
- Que la Cultura de paz sea una materia utilizando metodologías y las técnicas operativas en educación y la convivencia que desarrollen las competencias asociadas al tema, ya que es un pilar fundamental en esta sociedad. -----
- La creación y actuación de comunidades de aprendizaje donde todo su proceso sea alrededor de los siguientes conceptos-clave: ética y justicia, igualdad de las diferencias, aprendizaje para todos y todas, aprendizaje dialógico, aceleración del aprendizaje, colaboración y participación, empoderamiento e inteligencia cultural. -----
- Fomentar la participación de los niños y adolescentes en todo el proceso educativo en colaboración de padres de familia donde se requiere desarrollar con los alumnos, las competencias sociales para el ejercicio del civismo, la responsabilidad, la solidaridad y la comprensión de la naturaleza de las normas, la justicia, sobre la dignidad de todas las personas y nuestros derechos y deberes de aportar a la convivencia social. -----

- Invitar a repensar el papel de la Escuela como impulsora en el proceso de construcción contando con la participación de la familia-escuela-comunidad como corresponsables en el hecho educativo. -----
- Sensibilizar acerca de aspectos claves para la comprensión del tema tales como: la convivencia en los espacios relacionales, la amenaza de la violencia y sus nuevos rostros. -----
- Fortalecer los Consejos Escolares de Participación Social, con intervención real y eficaz, sobre todo de los padres de familia, pero también de directivos, maestros, alumnos, organizaciones de la sociedad civil y el entorno escolar; desarrollando planes y programas que fortalezcan la paz y la armonía escolar. -
- Impulsar Escuelas de padres que permitan la formación de éstos en derechos humanos, formación de los hijos y la colaboración con las autoridades y maestros. -----

**Claudia Iveth Orenday Morales, Presidenta Infantil Honoraria** expresa que antes de hacer uso de la palabra consulta al Cabildo Infantil Honorario si desean hacer un comentario. **Erika Cuellar Debrey, Décima Tercera Regidora Honoraria infantil** expresa que en su opinión, la educación en su sentido más amplio y la escuela en concreto no puede mantenerse al margen de los problemas que preocupan a los seres humanos de ésta época, ni desconocer los esfuerzos de personas y grupos que en la actualidad; si bien es cierto, que la escuela no ha tenido ni tiene un papel privilegiado en los esfuerzos liberadores, eso no debe implicar la negación de la capacidad que ésta tiene para intervenir y concientizar sobre los peligros de una cultura vertebrada en la violencia y la obligación moral de abrir espacios donde individuos plurales puedan pensar, dialogar e imaginar juntos nuevas posibilidades de vida. Agrega que la construcción de una cultura de la paz es un proceso lento que supone un cambio de mentalidad individual y colectiva; en este cambio, afirma que la educación tiene un papel importante en tanto que inicie desde la aulas en la construcción de los valores de los que serán futuros ciudadanos y esto permite una evolución del pensamiento social sin duda, en colaborar en la tarea de la humanidad de tratar de encaminarse hacia las formas futuras de organización social y de relaciones con el entorno que sean justas y perdurables. Manifiesta que en la actualidad la educación en los derechos humanos y para la paz concientiza en su triple finalidad de informar, formar y transformar constituye un importante instrumento de construcción de una nueva cultura. Por último, agrega que la educación es la base fundamental y para ello se necesita la puesta de cimientos firmes en práctica de medidas, recursos y esfuerzos humanos, económicos y sociales que construyan la paz, resalta que la construcción de una cultura de la paz es un proceso lento que supone un cambio de mentalidad individual y colectiva; en este cambio, la educación tiene un papel importante en tanto que inicie desde la aulas en la construcción de los valores de los que serán futuros ciudadanos y esto permite una evolución del pensamiento social por lo que propone que las medidas antes mencionadas sean tomadas en cuenta para trabajar en beneficio y fortalecimiento de una paz e igualdad de género para los tlalnepantleses. **Kevin Gael Pecina Toscano, Séptimo Regidor Honorario Infantil** saluda al Cabildo Infantil Honorario y agradece al actual Gobierno Municipal, por la oportunidad de estar sentado aquí el día de hoy, expresa que el tema que hoy les ocupa es la cultura de paz, el cual es importante y les interesa a todos y sobre todo, tiene que ser de forma más amplia, empezando desde las escuelas, hogares y las familias, reconoce a los actuales Regidores y Presidenta Municipal por poner atención en este tema, sobre todo en estos tiempos



en que el país lo necesita, por lo que reconoce la labor que realizan. **Ury Alexander Recio Reyes, Quinto Regidor Honorario infantil** considera que la paz se basa en el respeto ajeno y respeto a hacia los demás, porque si no tienen respeto con los demás cómo podrán vivir en paz en la sociedad; considera que deben dejar a las personas que hagan sus cosas, siempre que no afecten negativamente a alguien; además agrega que debe dirigirse a los estereotipos ya que hay algunos que ofenden hasta por tener un diente de más, indica que hay que encaminarse hacia otras opiniones para inculcar hacer una sola y esté sustentada en hechos; así también afirma que se deben hacer valer los valores como la tolerancia, la igualdad, porque considera que tanto la justicia como la paz, son un derecho y pueden tener todos, si los demás apoyan esta opción. **Ángel Eduardo Negrete Sánchez, Segundo Regidor Honorario infantil** saluda al Cabildo Infantil Honorario y manifiesta que para crear un modelo de ciudad segura es necesario fomentar una cultura de paz a través de acciones, valores y actitudes que sirvan para construir una comunidad mediante el diálogo, la colaboración y la inclusión entre personas, que permita atacar los orígenes de la violencia; agregando que la cultura de paz es justicia, igualdad, respeto y libertad. **Dafne Alonso Lovera, Cuarta Regidora Honoraria Infantil** considera que en una sociedad democrática, es inevitable la diversidad de ideas por ende, presupone la existencia también de conflictos, lo cual es natural en todas las estructuras sociales, desde la familia hasta las naciones; sin embargo, señala que para acercarse a una cultura de paz, es necesario trabajar como sociedad para promover e impulsar los valores de solidaridad, tolerancia, justicia e igualdad. **Ximena Antares Portas Ortiz, Sexta Regidora Honoraria infantil** saluda al Cabildo Infantil Honorario y a todos los presentes manifestando que es un honor estar compartiendo esta asamblea para comentar que la cultura de la paz es la mejor manera para vivir en armonía, es fomentar los valores y respetarnos los unos a los otros; además, considera fundamental que en las familias, las escuelas y en la sociedad en general, se creen programas que incentiven y promuevan la cultura de paz, así como fomentar valores como el respeto, tolerancia, responsabilidad y el trabajo en equipo; también es indispensable aprender a solucionar conflictos a través de la comunicación y los acuerdos en donde todos salgan beneficiados. **Samantha Rachel Vázquez Sánchez, Octava Regidora Honoraria infantil** saluda a la Presidenta Infantil Honoraria y a todos los presentes, considerando que una de las medidas en las que podrían apoyar a hacer una ciudadanía de paz sería empezando desde las escuelas y haciendo programas que a los niños se les hagan fáciles de practicar, motivando los valores en todos los lugares para hacer una sociedad de paz. **Diego Arreola Galván, Noveno Regidor Honorario Infantil** piensa que se deben de atacar las causas de la violencia para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas y las naciones teniendo en cuenta un punto muy importante que son los derechos humanos y así mismo respetando los valores e incluyéndolos en los tratados. **Dulce María Juárez Calixto, Segunda Síndica Honoraria Infantil** resalta que para esta cultura de paz, propone trabajen en todos los aspectos con dichos valores como respeto, justicia, tolerancia, empatía, solidaridad entre otros; esto para prevenir conflictos mediante el diálogo y la negociación ente las personas; respetando algunos compromisos como 1. El arreglo pacífico de los conflictos; 2. Desarrollo y protección del medio ambiente; 3. Fomento de la igualdad y por último; 4. Fomento del derecho de todas las personas con la libertad de expresión, opinión e información. **Mauricio Israel Vázquez Sánchez, Primer Regidor Honorario infantil** saluda a todos los

presentes y agradece a todas las personas que hicieron posible este momento, y en especial a la Presidenta Municipal Constitucional por el trabajo que ha realizado como alcaldesa; por esa razón pide en especial, se puedan tomar las medidas necesarias para que por medio de este Ayuntamiento que son quienes gobiernan en este municipio no se olviden de los niños de la calle, ya que son los más desprotegidos, tienen sus necesidades y sus retos no sólo es el crecimiento, sino además deben de luchar a diario por buscar qué comer y cómo cobijarse; agradece la oportunidad que le dieron para estar como Primer Regidor Honorario infantil en este Municipio. **Citlali Isabel Ayala Resendiz, Décima Sexta Regidora Honoraria Infantil** saluda al Cabildo Infantil Honorario y a todos los presentes señalando que las ideas que todos manifiestan las deben de convertir en acciones para hacer una sociedad de paz que sea posible; asimismo, agradece a todos los que hicieron posible puedan estar aquí porque considera que los participantes algún día van a querer algo más y necesitan tomar en cuenta todos estos consejos para la vida en un futuro. **Calli Yereki Peña Pérez, Primer Síndico Honorario Infantil** saluda a todos los presentes y comparte su nombre y expresa que representa al Primer Síndico Municipal, agradece a la Presidenta Municipal Constitucional y a todos los ediles por darles la oportunidad de expresarse, agregando que la paz es algo invaluable, la paz ayuda al mundo, la paz se construye con respeto, la cultura de paz debe de comenzar en sus casas, y es por eso que deben encontrar las soluciones en el centro del hogar, es necesario que todo niño tenga el derecho universal de vivir en paz, pero le da gusto que este Gobierno Municipal promueva este valor universal e invita a este Cabildo Infantil Honorario para que se pronuncien a que Tlalnepantla de Baz sea declarado el Municipio de la Paz en el Estado de México. **Ángel Eduardo Negrete Sánchez, Segundo Regidor Honorario infantil** menciona que sería favorable que vivieran en un mundo de comprensión, armonía, amor y unidad, siendo estas las bases para alcanzar la verdadera felicidad; considera importante mencionar que para alcanzar una verdadera cultura de la paz es abriendo más espacios donde los niños puedan ejercitarse en alguna actividad física que les permita canalizar sus emociones y sentimientos, además de educar su sensibilidad para que sean adultos que fomenten la paz desde sus hogares; asimismo, expresa que hoy en día los padres de familia les motivan a practicar estas actividades e incluso aceptan que se eduquen profesionalmente en las artes, llámese música, teatro, danza o cultura; por lo que si cuentan con espacios para promover la cultura de la paz, estos fortalecerán los valores humanos fundamentados en la justicia, igualdad, respeto y tolerancia, ayudándolos a crecer como seres humanos y sobre todo poder vivir en sociedad. **Dayana Paloma Martínez Peña, Décima Segunda Regidora Honoraria infantil** manifiesta que la educación y la paz son actos que se llevan de la mano, ya que con una educación de calidad podemos ser conscientes de lo bueno y lo malo. Así también pueden proponer soluciones para conflictos específicos y tener una educación multicultural lo que los hará tener una mayor visión de la problemática que se vive en muchos países. **Alberto Ivanov Bravo Castellanos, Tercer Síndico Honorario Infantil** saluda a los integrantes del H. Ayuntamiento, padres de familia, amigos y a todos los presentes, manifestando que tener la oportunidad de estudiar no es un privilegio, sino un derecho, y es imperativo desarrollarlo en un espacio seguro, luminoso, pacífico y agradable en el que se les permita aprovechar al máximo los conocimientos recibidos y se fomente el respeto entre compañeros para convertirse el día de mañana en hombres y mujeres de bien y ser motivo de orgullo para el país; refiere que es lamentable saber que día



con día se viven casos de violencia escolar en el país, pues afirma que viven casos de violencia los niños, niñas y adolescentes quienes son asechados por el crimen organizado, por las drogas, el alcohol, la violencia ante los medios de comunicación y las redes sociales, así como la falta de información cívica y falta de valores; por eso es necesario, desde su óptica que los papás, mamás, profesores y la sociedad en general pueda proteger su espacio, integridad y seguridad dentro y fuera de las escuelas y se involucren con las autoridades municipales para garantizar que son los libros y no las armas los salones de clases a través de la toma de conciencia y el respeto mutuo, la tolerancia y la equidad; en ese sentido, manifiesta a la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional que este cabildo infantil le pide su compromiso para garantizar que todas las escuelas de Tlalnepantla sean un lugar seguro, libre de violencia y segura para los niños; por lo que como integrante de este Cabildo Infantil Honorario se compromete a difundir con sus compañeros la importancia de fomentar el respeto y los valores, así como el compañerismo en un ambiente sano y libre de acoso escolar, pues también en sus manos está la parte de la solución; expresa a la alcaldesa Aurora Denisse Ugalde Alegría, a la Ciudadana Georgina Acosta López, Tercera Síndica su agradecimiento por esta oportunidad, y refiere estar seguro que con el respaldo de los integrantes del H. Ayuntamiento emprenderán acciones necesarias para atender los problemas aquí planteados y seguirán impulsando programas municipales para proveer a los niños y niñas de Tlalnepantla de Baz, escuelas más seguras llenas de sonrisas y esperanzas para seguir alcanzando sus metas. **Ury Alexander Recio Reyes, Quinto Regidor Honorario infantil** considera que la paz no es tanto que se fomente en el lugar que sea, lo puede hacer uno mismo, porque se requiere cambiar el país o tan sólo el estado, lo puede hacer en cualquier circunstancia o lugar. **Erick López Duarte, Tercer Regidor Honorario Infantil** agradece a la Presidenta Municipal Constitucional por preocuparse por el Municipio, por las escuelas y contribuir con este tema tan importante que es la cultura de paz. **Claudia Iveth Orenday Morales, Presidenta Infantil Honoraria** agradece la participación de sus compañeros y comparte que la promoción de la cultura de paz y la no violencia, los Ayuntamientos pueden y deben asumir un papel activo en el fomento y promoción de valores, actitudes y comportamientos que generen una cultura de paz, realizando acciones como: -----

1. Difundir los diversos aspectos que conforman la cultura de paz, a través de los medios de comunicación municipales, apoyando por medio de la Integradora de Cultura de Paz actividades de grupos locales y elaborando un programa anual de acciones de sensibilización para promover los valores de la cultura de paz y la no violencia. -----
2. Adquirir publicaciones como libros y revistas sobre temas de paz para bibliotecas y centros de documentación municipales, incluyendo secciones específicas y estableciendo pequeños centros de recursos para la paz. -----
3. Fomentar la tarea de educación para la paz en las escuelas, ofreciendo apoyos como talleres y pláticas interactivas para los alumnos y facilitar la formación específica en materia de paz y derechos humanos para los docentes de las instituciones educativas. -----
4. Proponer nombres de calles de la ciudad con los de personas reconocidas por su compromiso con el trabajo por la paz y la resolución de conflictos entre los vecinos del Municipio. -----

- 5 Dotar de recursos suficientes a la Integradora de Cultura de Paz para que realice los programas, proyectos y actividades de promoción de la cultura de paz organizadas por el gobierno municipal y la sociedad civil. -----
- 6 Convertir la Cultura de Paz en eje transversal de las diferentes políticas desarrolladas por el ayuntamiento, potenciando espacios de encuentro entre las diversas dependencias del gobierno municipal con el propósito de actuar de forma coordinada en todas las actividades planeadas por la administración municipal. -----

Por otra parte, agrega que otras áreas de oportunidad para impulsar la Cultura de Paz son la resolución pacífica de los conflictos entre los vecinos y habitantes del municipio y que se puede resumir en impulsar políticas para la paz local entre la sociedad de Tlalnepantla de Baz. En este sentido, expresa que el Gobierno Municipal puede fomentar la resolución pacífica de los conflictos dentro del territorio municipal y desarrollar políticas coherentes con la paz con la participación activa de la Integradora de Cultura de Paz, la Comisaría General de Seguridad Pública y la Coordinación General de Justicia Municipal mediante: -----

- El desarrollo de acciones y políticas a favor del respeto a la diversidad y en contra de toda discriminación por razón de origen, género, opción sexual o creencia. -----
- Llevar a cabo cursos de formación dirigidos a la policía municipal en términos de mediación y resolución de conflictos, así como de respeto a la diversidad. ---
- Establecer servicios de mediación y resolución pacífica de conflictos en el municipio con la participación de la Coordinación General de Justicia Municipal.
- En general, abrir espacios de participación ciudadana para la deliberación, reflexión y toma de decisiones municipales para impulsar la Cultura de Paz en todas las actividades que realiza la actual administración municipal. -----

Por otro lado, agradece las valiosas aportaciones, y en este acto le solicita al H. Ayuntamiento Constitucional de Tlalnepantla de Baz, México, considere sus propuestas con la finalidad de difundir aún más la Cultura de Paz en las escuelas de este Municipio. Finalmente, instruye al Secretario Infantil Honorario, continúe con el desarrollo del siguiente punto. **Aarón Alí Trejo Azcárraga, Secretario Infantil Honorario** expresa a la Presidenta Infantil Honoraria que el siguiente punto del Orden del día, se refiere a la reincorporación de los Ediles a sus lugares. **Claudia Iveth Oreday Morales, Presidenta Infantil Honoraria** agradece al Secretario Infantil Honorario, y a los Ediles por permitirles este auténtico ejercicio de participación, asimismo a los servidores públicos cuya intervención hizo posible este acto, y por supuesto a sus familias, escuelas y cada uno de los presentes. En consecuencia, les solicita a los ediles infantiles sean tan amables de intercambiar lugares con los integrantes del Honorable Ayuntamiento. Una vez concluida la intervención de los menores **la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional**, instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el desarrollo del Orden del Día.-----

El quinto punto del Orden del Día, se refiere al Mensaje de los integrantes del H. Ayuntamiento que deseen participar, a sus Homólogos Infantiles Honorarios. **El Maestro José Manuel Álvarez Hernández, Quinto Regidor** felicita y reconoce la participación de todos los homólogos infantiles que participaron el día de hoy y sobre todo reconoce a Ury Alexander Recio Reyes, Quinto Regidor Honorario Infantil por su esfuerzo, dedicación y por hacer uso de la voz, ya que él le había comentado que no tenía interés en participar porque no le habían comentado cuál era el tema pero a lo largo de la dinámica resalta que él fue generando sus



pensamientos y los plasmó, y tuvo el interés en participar, por lo que le reconoce eso, asimismo agradece a todos los integrantes del Cabildo Honorario Infantil. **La Maestra Graciela Soto Hernández, Décima Quinta Regidora** saluda a la asamblea y expresa que está muy sorprendida por la capacidad de los niños, por la facilidad y conocimiento que tienen del tema que es integral, multidisciplinario, refiere la Presidenta en el acto que les antecedió manifestó el hecho que se va a promover o proponer que sea una materia que se imparta en las escuelas lo cual es algo que apoya y la felicita por su gran propuesta; asimismo, felicita a estos niños por su talento, dedicación, empeño y por estar aquí gracias a sus estudios que con gran esfuerzo han demostrado y se han ganado estar con el H. Ayuntamiento, representando a los titulares de la administración; en especial reconoce a los papás de todos ellos porque sabe que han plasmado y llevan la dirección correcta y están formando ciudadanos de bien; así también reitera su felicitación a los maestros por su entrega, dedicación y por este tan atinado evento, a la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional y en especial a los niños que la han dejado sorprendida. **La Licenciada Brenda Escamilla Sámano, Décima Regidora** saluda a todos los presentes y expresa a la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional que con su venia desea comentar que está muy contenta porque la realización de este tipo de dinámicas que asientan bien y comparte algo que le gusta y platicaba con su homóloga indicando que hicieron un examen para poder estar aquí; es decir, tenían una pretensión los niños lo que le da mucho gusto, porque muchos niños y jóvenes no están interesados en la política, pero considera que este tipo de ideas van a ayudar a fomentarlo, y como bien lo comentaba a sus homólogos, ellos son pieza fundamental para que los trabajos continúen porque necesitan gente preocupada y ocupada en la política de este Municipio y del país; asimismo, agradece a los padres, a los directivos que están pendientes del tema y que serán el vínculo, se van a llevar esta experiencia y como lo comentaron los demás ediles ellos van a poner su granito de arena en su escuela para decir no más violencia, fomentar el respeto así mismos y a sus compañeros. **La Licenciada Ariana García Vidal, Segunda Regidora** saluda a la asamblea y felicita a Ángel Eduardo Negrete Sánchez, Segundo Regidor Honorario infantil, y a todos los niños que son destacados en su escuela, y les solicita que lleven y transmitan la experiencia de estar aquí; además felicita al Instituto Municipal de Educación, indicando que el Director y todo su equipo han hecho un gran trabajo exhaustivo para que este evento salga tan hermoso como fue hoy, reiterando su felicitación y agradeciendo al Director del Instituto Municipal de Educación por ser tan dedicado en esta labor; por otro lado, pide a la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional que se tomen en cuenta todas las propuestas que los niños han venido a plasmar y resalta que debería de ser una materia la cultura de paz, pues según asevera este Gobierno Municipal se ha caracterizado por tratar de permear en todas las colonias, habitantes del Municipio que es la cultura de paz, y expresa que estos niños les han venido a demostrar que tienen la idea de lo que es y si hubiera alguna materia al respecto sería fabuloso. **El Ciudadano Ángel Espinoza Pacheco, Noveno Regidor** felicita a cada uno de estos niños que participan en este cabildo y sobre todo con el tema tan importante que es la cultura de paz, porque dentro de las instituciones educativas, una de las labores que se hacen es la de fomentar los valores, pero también ahora que se encuentran presentes los padres de estos niños, desea hacerles el comentario que no solamente es trabajo de las instituciones educativas el poder fomentar los valores



en las familias, sino que corresponde desde la casa como una formación integral para los niños y poder empezar a hacer el cambio en la sociedad, porque se dice que quien debe educar a los niños es la escuela y no es así, en la escuela se forman y en casa se educan; por eso agradece la participación de los niños y espera que no sea la única ocasión que se cuente con su asistencia. **La Ciudadana Georgina Acosta López, Tercera Síndica** saluda a los presentes y felicita a los niños externando que deben sentirse muy orgullosos porque de nueve mil niños, cincuenta y siete son los que están aquí, entre los miembros del Cabildo Infantil Honorario, directores, coordinadores; resalta que además los papás se deben sentir igualmente orgullosos porque el trabajo que están haciendo con ellos está rindiendo frutos, agrega que ellos están aquí porque son los mejores promedios y deben seguirlos incentivando, acompañando a sus hijos con sus sueños, expresa que no hay que decirles a los niños que no se pueden hacer las cosas, lo que ellos deseen deben darle el acompañamiento, que sueñen muy alto y nunca vean hacia abajo; en esa virtud, felicita a Alberto Ivanov Bravo Castellanos, Tercer Síndico Honorario Infantil compartiendo que le había comentado que no quería participar y lo hizo muy bien, al estilo de la Tercera Sindicatura; pero al ver la participación de sus compañeros y las propuestas que se estaban vertiendo es como él se motivo, por lo que lo felicita. **El Profesor Vicente Ceseña Soto, Tercer Regidor** saluda al H. Ayuntamiento, y les expresa a los padres de familia quienes los están escuchando una felicitación por ese apoyo indudable a los niños, considera que es muy importante fomentar este tipo de actividades que el día de hoy se refleja con una buena organización y que tienen que ver con un área tan importante en la administración como lo es el área de educación y todos los que integran esta parte del Gobierno Municipal; asimismo, agradece a los maestros que están a cargo de los alumnos, niños que el día de mañana se enfrentarán a un nuevo reto que es la instrucción secundaria y que claramente el día de hoy se ve que ya cuentan con las herramientas que tanto les ha dicho la Presidenta Municipal Constitucional en las escuelas, porque es necesario darles las herramientas necesarias a los alumnos y coadyuvar en la educación pues desde su óptica es un punto importante porque van hacia adelante, puntualiza que lo quiere decir es que están a favor del nuevo modelo educativo con sus cinco ejes, que es el planteamiento curricular, la escuela, la equidad y la inclusión, el profesionalismo de los docentes y la gobernanza; indica que es muy importante manifestar a los padres de familia que están haciendo este trabajo en equipo como muchas veces lo ha solicitado la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional y así lo han llevado a cabo, es por eso que agradece esta actividad, porque considera que educar es el camino y van para adelante. **La Maestra Graciela Soto Hernández, Décima Quinta Regidora** refiere que hace un momento en su participación paso por alto un punto importante, y externa una felicitación a la mamá de Daniel Omar Jerez Sánchez, Décimo Quinto Regidor Honorario Infantil y hace un reconocimiento a la señora Susana Sánchez Flores, afirmando que es mamá de tres niños de los cuales Daniel Omar Jerez Sánchez es el mayor y es ejemplo de sus hermanos; manifiesta que el menor en cita le ha comentado que su papá Carlos González Masariegos falleció y como puede su mamá está sacándolos adelante, lo cual considera que es un tema muy importante, porque lamentablemente hay muchas mamás que viven en esta situación, por lo que su reconocimiento es para todas ellas en razón de que están formando hijos como Daniel Omar Jerez Sánchez, que tienen principios, valores, que saben lo que quieren y la entrega de los padres y los maestros en este tipo de actividades que



están haciendo por los niños desde sus trincheras lo que genera niños y jóvenes talentosos y buenos ciudadanos; por ello nuevamente expresa que reitera su reconocimiento de manera muy especial a la señora Susana Sánchez Flores. **El Licenciado Arturo Montero Alvarado, Primer Regidor** manifiesta que con el permiso de la Presidenta Municipal Constitucional, de los Ediles y del Cabildo Honorario Infantil, desea agradecer que estas acciones se lleven a cabo más seguido porque finalmente llevan a la vanguardia al Municipio en el tema de la cultura de paz; en ese orden de ideas, expresa su deseo de nombrar a estos niños como embajadores de paz para que lleven este mensaje a todos los rincones del Municipio, pues estima que es importante mencionar que estos niños se han ganado un lugar porque trabajan, estudian, son los mejores promedios y como bien lo comentaba la Ciudadana Georgina Acosta López, Tercera Síndica, de nueve mil niños, cincuenta y siete están luchando por tener una mejor vida y lo hacen a través del estudio; asimismo, felicita a los papás quienes son los que los llevan, los guían, conducen y sobre todo quienes les dan el ejemplo para que estos niños sigan adelante, agregando que son ellos, no sólo el futuro, sino el presente de un Municipio pujante, importante en el Estado de México y en un futuro los próximos Presidentes Municipales, Regidores, Empresarios o lo que ellos deseen, agrega que este estímulo que hoy se les da a estos niños es muy importante, se dará el ejemplo y estos niños son el mismo ejemplo de los que están en sus escuelas, los niños que los vieron y los están viendo a través de su televisión, a través de las redes sociales van a ser ejemplo estos niños de aquellos que se quedaron en la escuela, y que van a tener la oportunidad el próximo año de estar en este cabildo, por lo que felicita a la Presidenta Municipal Constitucional porque estas acciones se lleven a cabo y lo deja en la mesa, y le gustaría que se nombren a estos niños como embajadores de paz. **El Maestro José Alberto González Aguilar, Primer Síndico** menciona que antes que nada, debe felicitar a toda la gente que conforma el Instituto Municipal de Educación, al Profr. Jorge Antonio Frías Velásquez, Director del Instituto Municipal de Educación por su entrega y dedicación, no solamente en este evento, sino en todas las labores que realizan en dicho instituto; expresa que un tema que tuvo la fortuna de platicar por la mañana con Calli Yereki Peña Pérez, Primer Síndico Honorario y con su mamá a quien le hace el reconocimiento de manera pública, es el hecho de que estos niños son el reflejo de la sociedad mexicana, de que algunos de estos niños son formados por sus abuelos, otros estuvieron con su papá y su mamá, otros vienen de familias de padres divorciados, separados o distanciados, y este reflejo es parte de lo que vive la sociedad, por lo que hace el reconocimiento público a los padres y madres, a los abuelos que se hacen cargo de los niños, indicando que estas cincuenta y siete historias de éxito son la semilla de algo que en el futuro les va a ayudar a todos; resalta que como bien lo comento la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional hace un rato en el Claustro "Jorge Fons" desea dar las gracias a todos los niños por darles la oportunidad de conocerlos, entenderlos y compartir con ellos estos momentos, así como agradecer a los padres, madres y abuelos que han permitido seguir creciendo junto a sus pequeños, y estar con ese crecimiento personal y una experiencia de vida para todos, porque como lo señaló el Profr. Jorge Antonio Frías Velásquez, Director del Instituto Municipal de Educación en su mensaje, el día de hoy quedará marcado para el futuro y sus mentes, manifiesta a los niños que tengan la certeza que los integrantes de este Cabildo Honorario Infantil y todos los niños que están escuchando afuera de este recinto que también son directores o coordinadores de



la administración, que a este H. Ayuntamiento se le queda marcado este día por ser muy importante y convivir con ellos, que los deja marcado con profunda gratitud y resalta su agradecimiento por darles la oportunidad de compartir este día y estos momentos con todos y cada uno de los presentes; agradece a la Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional por esta oportunidad y manifiesta a Calli Yereki Peña Pérez que en la Primera Sindicatura y en el cabildo tiene a un amigo, ya lo habían platicado hace rato y en verdad espera que pronto ratifiquen esa amistad con acciones más positivas. **La Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora** saluda a todos los presentes y plantea su reconocimiento amplio a los alumnos que hoy vienen a jugar este papel a la administración pública; así también hace el reconocimiento a sus esfuerzos académicos que es lo que finalmente permite que estén hoy viviendo esta experiencia que será desde luego una experiencia que queda para toda la vida; menciona que aunado a eso, no desea dejar pasar que desconoce el motivo por el cual padres de familia levantan carteles fuera de este recinto por lo que desde su óptica valdría la pena se les atienda en el momento oportuno con el objeto de atender con lo que alcanza a ver en la lectura de dichos carteles que refieren el asunto de la seguridad para sus hijos en las escuelas, por lo que espera que puedan ser escuchados en el momento oportuno lo que reitera que sea a la brevedad. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** señala a la Licenciada Gabriela Valdepeñas González, Décima Tercera Regidora que con todo gusto se habrá de hacer como siempre se hace, porque son un Gobierno Municipal abierto y que está atento a atender a la ciudadanía, refiere que dichos ciudadanos ya están siendo atendidos y hasta donde alcanzó a ver, no eran padres de familia, por lo que leyó hablaban del tema de "catequistas", pero de cualquier forma, como a cualquier ciudadano, los van a recibir. **La Licenciada Edna Valeria Sosa Juárez, Sexta Regidora** saluda y agradece la presencia de todos los niños, los felicita y en especial a Ximena Antares Portas Ortiz, Sexta Regidora Honoraria infantil por su participación porque si bien recibieron un poco de ayuda para plasmar, las ideas principales son de ella, y es importante resaltar la claridad que los niños tienen con la cultura de paz, es algo que se tiene que llevar y aprender como adultos y hacerlo de manera general para la gente que los acompaña, para los padres de familia, porque tiene muy claro que a través del respeto, comunicación y la tolerancia es como pueden llegar a acuerdos y avanzar en un ambiente mucho más sano en la cultura de paz; asimismo, expresa su agradecimiento a los padres de familia por el apoyo que le brindan a sus hijos y porque finalmente ellos son el resultado de lo que viven en su casa. **La Licenciada Fabiola Elizabeth Arriola Vera, Octava Regidora** saluda y comenta que esto es el resultado del trabajo en equipo, de que estén todos aquí, y según refiere es por el trabajo del Instituto Municipal de Educación, su director que tuvo a bien llevar a buen puerto esta actividad que hoy cada uno está disfrutando como ediles y como ediles infantiles honorarios; por otro lado, comenta que la cultura de paz se trabaja en equipo, en la escuela, familia y en el mismo Gobierno Municipal, hoy pudieron juntar todo esto y están viendo buenos resultados porque están viendo cierta cantidad de alumnos que son los mejores promedios de Tlalnepantla de Baz, y que ellos, sus padres y este H. Ayuntamiento tuvieron la oportunidad de conocerlos por lo que desde su óptica, se deben sentir orgullosos por lo que hoy son y en un futuro serán; finalmente agradece a Samantha Rachel Vázquez Sánchez, Octava Regidora Honoraria infantil por estar aquí y ser una niña comprometida, inteligente y que sabe que en un futuro será una gran arquitecta



que es lo que quiere ser, felicitando nuevamente a su familia, a los padres que están afuera de este recinto. **La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** hace la reflexión de que la cultura de paz la hacen todos, la construyen todos los días, siendo gobierno, ciudadano, maestros, padres de familia, alumnos, todos construyen esta cultura de paz y este Gobierno Municipal ha puesto la cultura de paz entre sus ejes rectores de gobierno y lo ha hecho de manera transversal y por ello comentaba hace un momento en el Claustro "Jorge Fons" que no basta solamente transmitir conocimientos, los maestros hacen un gran trabajo, hay grandes maestros en el Estado de México y tienen hoy un modelo educativo que va a permitir esto, que no solamente se transmitan los conocimientos, sino que a los niños se les eduque para la vida, y sin duda promover la cultura de paz les permite al niño desarrollar habilidades por lo que considera que no se equivocó cuando dijo que iban a aprender más de los niños, porque les dan un claro ejemplo de lo que se puede lograr cuando estudian, cuando son comprometidos, disciplinados y cuando no dejan de ser niños, pues subraya que tampoco quieren que sean adultos, los niños tienen que jugar y se tienen que divertir, ser auténticos como lo son, no tienen que imitar a los adultos y le queda claro que necesitan más niños como ellos, que puedan promover, participar en sus comunidades, en sus familias y les enseñen a los adultos y a otros niños; agrega que como bien comentó el Licenciado Arturo Montero Alvarado, Primer Regidor, pueden ser embajadores de la cultura de paz y como ya conocen del tema lo pueden practicar en sus escuelas, pueden ser promotores de la cultura de paz, porque necesitan de los niños que hoy los acompañan para que la cultura de paz llegue a todas las escuelas, a todos los niños y familias, porque el H. Ayuntamiento sólo no puede, necesitan del apoyo de los hoy niños destacados, del apoyo de los maestros para poder ir consolidando esta cultura de paz: agrega que por su parte seguirán comprometidos trabajando con los programas de educación, de cultura del que hablaba Ángel Eduardo Negrete Sánchez, Segundo Regidor Honorario infantil sobre los programas de arte y cultura porque Tlalnepantla cuenta con una escuela de iniciación artística para niños y para los jóvenes por lo que le queda claro que la cultura les puede ayudar, además de que se habló sobre el deporte, su importancia y que también les ayuda a sentirse mejor, a convivir con otros niños y eso también es la cultura de paz; asimismo, señala que se habló del cuidado del medio ambiente como parte de la cultura de paz, la salud que también es parte de la cultura de paz; es decir, agrega que con la participación de los niños van a lograr este objetivo, porque finalmente solamente son facilitadores de la cultura de paz y quien la construye todos los días son los niños, los papás, maestros y se llevan esta tarea tan importante de seguir promoviendo la cultura de paz en sus escuelas y en sus casas; refiere que como bien lo comentó hace un momento, se sienten muy orgullosos y los felicitan porque son destacados alumnos que han llegado a este momento, y segura está de que con su inteligencia, talento, entusiasmo y entrega que han demostrado en todas las acciones que han emprendido, van a llegar a ser personas muy exitosas que los van a hacer seguir sintiéndose muy orgullosos cuando sean personas grandes, cuando se encuentren y los reconozcan en la calle y ya sean muy exitosos para que no se olviden de este H. Ayuntamiento y les permitan felicitarlos porque se van a sentir muy contentos por verlos convertirse en adultos profesionistas, exitosos y talentosos, por lo que les pide que no dejen de estudiar, tienen la oportunidad de hacerlo, tienen la inteligencia, y lo más importante, tienen el apoyo de sus papás, abuelos, tíos como lo expresaba el Maestro José Alberto González Aguilar, Primer Síndico, tal vez no



todos tengan una familia tradicional, pero cuentan con una familia que los apoya y respalda, tienen buenos maestros, por lo que les externa que los tienen que aprovechar porque con su capacidad no tienen pretexto para que en algún futuro dejen la escuela, necesitan profesionistas y necesitan más niños y niñas como ellos, que sean entregados, responsables y contribuyan con su talento a la sociedad porque los necesitan; finalmente felicita a Claudia Iveth Orenday Morales, Presidenta Infantil Honoraria, a Karla Daniela González Montoya y a todos los niños integrantes del cabildo honorario infantil por haber llegado hasta este lugar. Por lo que instruye al Secretario del Ayuntamiento continúe con el desarrollo del Orden del Día.-----

6. El sexto punto del Orden del Día, se refiere a los Asuntos Generales.-----


**El Licenciado José Francisco Lozada Chávez, Secretario del Ayuntamiento** informa a la Presidenta Municipal Constitucional que no hubo solicitudes para participar en asuntos generales; por lo tanto indica que se han agotado los puntos del Orden del Día.-----

**III. Clausura de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento.**-----

**La Licenciada Aurora Denisse Ugalde Alegría, Presidenta Municipal Constitucional** habiendo concluido los puntos del Orden del Día, declara clausurada la presente sesión de cabildo, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día de la fecha.-----

  
**Lic. Aurora Denisse Ugalde Alegría,**  
**Presidenta Municipal Constitucional,**

  
**Mtro. José Alberto González Aguilar,**  
**Primer Síndico.**

  
**C. Yuridia Margarita Soto Zamorano,**  
**Segunda Síndica.**

  
**C. Georgina Acosta López,**  
**Tercera Síndica.**

  
**Lic. Arturo Montero Alvarado,**  
**Primer Regidor.**

  
**Lic. Ariana García Vidal,**  
**Segunda Regidora.**

  
**Profr. Vicente Ceseña Soto,**  
**Tercer Regidor.**

  
**Lic. Yolanda Juana Sánchez González,**  
**Cuarta Regidora.**



*Corresponde a la XLIII Sesión Ordinaria*  
**Mtro. José Manuel Álvarez Hernández,  
Quinto Regidor.**

*[Signature]*  
**Lic. Edna Valeria Sosa Juárez,  
Sexta Regidora.**

*[Signature]*  
**Mtro. Michel Eduardo Esquivel López,  
Séptimo Regidor.**

*[Signature]*  
**Lic. Fabiola Elizabeth Arriola Vera,  
Octava Regidora.**

*[Signature]*  
**C. Ángel Espinoza Pacheco,  
Noveno Regidor.**

*[Signature]*  
**Lic. Brenda Escamilla Sámano,  
Décima Regidora.**

*[Signature]*  
**Lic. Gabriela Valdepeñas González,  
Décima Tercera Regidora.**

*[Signature]*  
**Lic. Monica Miguel García,  
Décima Cuarta Regidora.**

*[Signature]*  
**Mtra. Graciela Soto Hernández,  
Décima Quinta Regidora.**

*[Signature]*  
**Lic. Rocío Pérez Cruz,  
Décimo Sexta Regidora.**

*[Signature]*  
**Lic. José Francisco Lozada Chávez,  
Secretario del Ayuntamiento.**

1  
The first of these is the

the first